



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 27 JUL. 2018

VISTO:

El EXP.-USL: 6028/2018, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área Intervención Psicológica II, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Educativa (Orientación Cognitiva Integrativa), de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área Intervención Psicológica II solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la Directora del Departamento de Formación Profesional presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Esp. Selva Balbina CANDÁS, Dra. María Fernanda RIVAROLA, Prof. Teresa Beatriz IBAÑEZ PÁEZ. Suplentes: Dra. Ruth Alejandra TABORDA, Dr. Mario Abraham CHADES, Lic. Stella Maris FERNÁNDEZ.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión día 08 de Junio de 2018, luego de constituirse en Comisión, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área Intervención psicológica II del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicología Educativa (Orientación Cognitiva Integrativa), de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (06-08-2018) hasta el MIÉRCOLES OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (08-08-2018) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Esp. Selva Balbina CANDÁS.
Dra. María Fernanda RIVAROLA.
Prof. Teresa Beatriz IBAÑEZ PAEZ.

MIEMBROS SUPLENTES

Dra. Ruth Alejandra TABORDA.
Dr. Mario Abraham CHADES.
Lic. Stella Maris FERNÁNDEZ.

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº 074

Spaldino
Lic. Stella Maris FERNÁNDEZ
Decana
Facultad de Psicología

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº **074**
cmo

Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL